



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2024-099

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. 2024-312 de 20.08.2024, mediante la cual comunica la designación de la profesora Sra. Marcela Paola Varas Contreras como Directora Interina del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento en el intertanto se desarrolla el proceso de elección; la declaración efectuada por la Sra. Varas Contreras respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2023-153 de 15.12.2023 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Designase como Directora Interina del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, perteneciente a la Facultad de Ingeniería, a la Sra. **MARCELA PAOLA VARAS CONTRERAS**.
2. La designación indicada se extenderá desde el 03 de julio de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 30 de septiembre de 2024.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

